

ZELTIA, S.A.



TRIPTICO

PLAN 2

Oferta de Venta a Empleados y Directivos del Grupo ZELTIA

Marzo 2003

OFERTA DE ACCIONES DE ZELTIA, S.A.

TRIPTICO

ADVERTENCIA DE LA CNMV

De conformidad con el artículo 20.6 del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, modificado por el Real Decreto 2590/1998, de 7 de diciembre, la CNMV advierte que:

1º La sociedad emisora de los valores que se ofrecen enmarca su actividad principal en un sector innovador de crecimiento que comporta factores de riesgo muy importantes que, en supuestos extremos, podrían llegar a comprometer su propia viabilidad.

2º La CNMV considera que el mencionado factor de riesgo, requiere que los potenciales suscriptores de la emisión valoren adecuadamente la naturaleza y consecuencias de la inversión que se propone.

1. INTRODUCCIÓN

Este documento es un mero extracto, en cuanto a sus apartados I y II del Folleto Informativo Reducido de la Oferta Pública de Venta de Acciones de ZELTIA, S.A. a los Empleados y Directivos de ZELTIA, S.A. y las restantes sociedades de su grupo en España (en adelante “la Oferta”) correspondiente al “**PLAN 2**” registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con fecha 6 de marzo de 2003 (en adelante el “Folleto Informativo”, y en cuanto a sus apartados III a VII de los capítulos III a VII del Folleto Informativo Completo registrado por la CNMV en fecha 10 de mayo de 2002. Ambos folletos se encuentran gratuitamente a disposición de cualquier inversor que lo solicite en el domicilio de ZELTIA, S.A. (“ZELTIA”) y de las restantes sociedades de su Grupo en España, en las oficinas de la Red SCH del Banco Santander Central Hispano, S.A. que se relacionan en el **Anexo I** del presente Tríptico, pudiendo ser asimismo consultado en la CNMV.

Este extracto se ha elaborado con el único fin de facilitar a los inversores una información muy resumida del contenido de los citados Folletos, mucho más amplios y pormenorizados, y en los que se describe la Oferta Pública correspondiente al **PLAN 2** en toda su extensión, constituyendo igualmente los únicos documentos oficiales informativos de esta Oferta.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

Antes de comenzar a analizar los detalles del plan de incentivos objeto del folleto reducido correspondiente al “**PLAN 2**”, del cual el presente tríptico es resumen, es conveniente poner de manifiesto la principal particularidad con la que nos encontramos este año, al coincidir en el mismo ejercicio en Zeltia, S.A. la aplicación de dos planes de incentivos diferentes, el aprobado por la Junta General de Accionistas durante el mes de noviembre de 2000, modificado con fecha 18 de junio de 2001 y cuya vigencia se extiende hasta el ejercicio 2003, denominado en lo sucesivo “**PLAN 1**” y aquel otro aprobado por la Junta con fecha 23 mayo del 2002, cuyo primer año de vigencia será igualmente el ejercicio 2003 y que se extenderá hasta el 2004, denominado en lo sucesivo “**PLAN 2**”.

La Junta General de Zeltia celebrada durante el mes de noviembre de 2000 acordó la aprobación de un plan de incentivos para empleados y directivos del grupo que teniendo un contrato indefinido y habiendo superado el periodo de prueba percibieran una retribución variable durante los tres ejercicios de vigencia del plan de incentivos, es decir durante los ejercicios 2001, 2002 y 2003, siendo en consecuencia este año, el 2003, el último año de vigencia del plan de incentivos referido como “**PLAN 1**”.

La Junta General de Accionistas de la entidad aprobó con fecha 23 de mayo de 2002 la propuesta formulada por el consejo de administración de la entidad con fecha 16 de abril de 2002 consistente en la aplicación de un nuevo plan de incentivos, referido como “**PLAN 2**” para el mismo colectivo que el plan anterior, es decir para empleados y directivos del grupo Zeltia que gozando de un contrato indefinido y habiendo superado el periodo de prueba, además de percibir una retribución variable, como en el plan anterior, hubieran superado por lo menos el 50% de sus objetivos fijados. Este “**PLAN 2**” pese a ser en gran medida similar al “**PLAN 1**”, fue diseñado con el objeto de premiar al empleado y directivo que mejor cumpliera los objetivos fijados, así como a mejorar algunas de las circunstancias apreciadas en la práctica de años anteriores. El periodo de vigencia del “**PLAN 2**” será de dos años, empezando en consecuencia su vigencia en el ejercicio 2003 y terminando en el 2004.

Como consecuencia de lo anteriormente dispuesto, durante el ejercicio 2003 van a concurrir simultáneamente dos planes de incentivos: por una parte, el “**PLAN 1**” y por otra, el “**PLAN 2**”.

Ahora bien, **la relación entre ambos planes es excluyente**, es decir, el empleado o directivo de cualquiera de las empresas del grupo Zeltia en el que además de concurrir las dos condiciones para ser beneficiario del “**PLAN 1**” es decir, gozar de un contrato indefinido habiendo superado el periodo de prueba y percibir una retribución variable en el 2003 correspondiente a la productividad del 2002, concorra la condición necesaria para ser beneficiario del “**PLAN 2**” es decir, haber superado como mínimo el 50% de los objetivos fijados para el ejercicio 2002, habrá de elegir, en su caso, por cual de los dos planes de incentivos se inclina, **no siendo admisible la participación simultánea por un mismo beneficiario en ambos planes de incentivos**. Conforme a lo anterior, el empleado o directivo que carezca de objetivos para el ejercicio 2002 o que poseyendo los mismos no haya alcanzado el 50% de su cumplimiento, tan sólo podrá, si así lo desea, acudir al “**PLAN 1**”, plan aprobado por la Junta de 29 de noviembre de 2000 y que es objeto de otro folleto reducido registrado en la CNMV en la misma

fecha que el folleto reducido correspondiente al PLAN 2, del cual el presente tríptico es resumen. Por el contrario aquel empleado o directivo que además de reunir las características del “PLAN 1” (tener contrato indefinido superado el periodo de prueba y percibiendo una retribución variable) haya superado el 50% de sus objetivos, habrá de manifestar expresamente, si así lo desea, en cual de los dos planes anteriormente referidos quiere participar.

Conviene recalcar nuevamente que la participación total o parcial en ambos planes de incentivos es totalmente imposible. El empleado en el que se den las condiciones de acceso a ambos planes, “PLAN 1” y “PLAN 2” deberá elegir, sí así lo desea, en cual de los dos planes quiere participar, no pudiendo participar con una parte de su retribución variable neta en el “PLAN 1” y con otra parte en el “PLAN 2”

La concurrencia entre ambos planes de incentivos, tan sólo se producirá durante el ejercicio 2003. En el ejercicio 2004, terminada la vigencia del “PLAN 1 tan sólo será de aplicación el “PLAN 2” aprobado por la Junta General de la entidad con fecha 23 de mayo de 2002.

Dado que las condiciones aprobadas para ambos planes de incentivos, pese a ser sustancialmente similares, divergen en algunos otros aspectos, además del presupuesto anteriormente referido relativo a la condición para su acceso, al objeto de clarificar la situación se ha procedido al desarrollo de ambos planes de incentivos en folletos reducidos diferentes registrados con la misma fecha. El presente tríptico constituye un resumen del plan de incentivos aprobado por la Junta General con fecha 23 de mayo de 2002 denominado “PLAN 2”.

Entidad Oferente y acciones objeto de la Oferta:

La Oferta la realiza ZELTIA, S.A. en su propio nombre y derecho, y tendrá por objeto 156.000 acciones, lo que representa un 0,00777% del capital social de ZELTIA, S.A.

Los valores objeto de la Oferta son acciones ordinarias de ZELTIA, S.A. de 0,05 euros de valor nominal cada una, que gozan de plenos derechos políticos y económicos, pertenecen a una única clase y serie, y que están libres de cargas y gravámenes. Dichas acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta y están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, negociándose a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en el Segmento Nuevo Mercado.

Distribución de la Oferta: beneficiarios

La presente Oferta se dirige de forma exclusiva a los empleados y Directivos de ZELTIA, S.A. y compañías de su grupo, a excepción de las sociedades XYLAZEL, S.A. y ZELNOVA, S.A. en las cuales únicamente tendrán la consideración de Beneficiarios los miembros del equipo directivo, entendiéndose por equipo directivo el personal incluido en el grupo profesional 0 del Convenio General de la Industria Química publicado en el Boletín Oficial del Estado número 139 de fecha 11 de junio de 1999 que, en primer lugar, a la fecha de verificación del Folleto Informativo Reducido correspondiente al PLAN 2 cuenten con un contrato indefinido habiendo finalizado, en su caso, el período de prueba, en segundo lugar, perciban una retribución variable

en el año 2003 correspondiente a la productividad en el ejercicio 2002 y en tercer lugar, hayan cumplido al menos el 50% de los objetivos fijados para el referido ejercicio 2002.

Cabe señalar que en ningún caso tendrán la consideración de Beneficiarios los miembros del Consejo de Administración de ZELTIA, S.A. aunque los mismos ocuparen cargos directivos en cualesquiera de las sociedades del grupo.

A la fecha de verificación del folleto reducido correspondiente al **PLAN 2**, las empresas que configuran el grupo ZELTIA en España son: PHARMA MAR, S.A., XYLAZEL, S.A., ZELNOVA, S.A., PROTECCIÓN DE MADERAS, S.A., COOPER ZELTIA VETERINARIA, S.A., LA PATRULLA VERDE, S.A., GENÓMICA, S.A. y NEUROPHARMA, S.A.

El número de empleados y Directivos del Grupo ZELTIA que cumplen las anteriormente mencionadas condiciones y a los que, por tanto, se dirige la presente Oferta, y que por lo tanto puede acogerse si así lo desean al **“PLAN 2”** asciende a 174. Los 174 beneficiarios anteriormente referidos cumplen igualmente los requisitos para acceder al **“PLAN 1”** debiendo por lo tanto proceder los mismos, de conformidad con lo previsto en los apartados anteriores, a elegir, en su caso, el plan de incentivos al que desean acudir.

A diferencia del denominado **“PLAN 1”**, en el que los beneficiarios podían dedicar como máximo el 100% de su retribución variable neta al cumplimiento de objetivos, en el denominado **“PLAN 2”**, objeto del presente tríptico, los beneficiarios podrán destinar únicamente como máximo a este plan el 50% de la retribución variable neta percibida, salvo en el caso de los beneficiarios empleados por las filiales XYLAZEL y ZELNOVA respecto a los que el importe máximo que se puede destinar al plan se reduce al 25% de la retribución variable neta recibida.

Las Solicitudes de Compra que se formulen por los Beneficiarios en la presente Oferta se formularán por un importe que:

- ☞Será como máximo el doble del 50% de la retribución variable neta percibida en el ejercicio 2003, en caso de que el grado de cumplimiento por el beneficiario de sus objetivos sea superior al 50% e inferior al 76%.
- ☞Será como máximo del triple del 50 % de su retribución variable neta percibida en el año 2003, en caso de que el grado de cumplimiento por el beneficiario de sus objetivos sea igual o superior al 76% e inferior al 91%,
- ☞Será como máximo del cuádruplo del 50 % de su retribución variable neta percibida en el año 2003 en caso de que el grado de cumplimiento por el beneficiario de sus objetivos sea igual o superior al 91%,

Tal y como se ha referido ya anteriormente, el porcentaje del 50% será reducido al 25% en los casos de que las solicitudes de compra sean formuladas por beneficiarios que sean directivos de las filiales XYLAZEL, S.A. y ZELNOVA, S.A.

La eficacia de la mencionada Solicitud quedará suspensivamente condicionada a la firma en el mismo acto por el Beneficiario del contrato de préstamo, prenda y otorgamiento de la opción de compra.

Características principales de la Oferta.

Cuándo se puede comprar. Período de Formulación de Solicitudes de Compra:

Desde las 15:00 horas de Madrid del 7 de marzo de 2003 hasta las 17 :30 horas de Madrid del 18 de marzo de 2003, los Beneficiarios de la Oferta pueden formular por escrito sus Solicitudes de Compra. Las Solicitudes de Compra formuladas se considerarán realizadas en firme y serán irrevocables. Su eficacia está suspensivamente condicionada a la firma en el mismo acto por el Beneficiario del contrato de préstamo y prenda para la adquisición de las acciones y de otorgamiento de la opción de compra referida más abajo.

Cómo y dónde se puede comprar:

Las Solicitudes de Compra deberán realizarse por escrito, mediante el impreso especial habilitado al efecto, que constará de tres ejemplares (uno para el peticionario, otro para ZELTIA, S.A. y otro para la Entidad Agente). Las Solicitudes de Compra debidamente personalizadas, incluyendo el nombre del Beneficiario, la empresa a la que pertenezca y su N.I.F., junto con el Folleto de la Oferta y el tríptico, se hallarán a disposición de éstos en la empresa del grupo empleadora en cada caso, a partir del día 7 de marzo de 2003. No se aceptará ninguna Solicitud de Compra que no posea todos los datos identificativos del peticionario que vengan exigidos por la legislación vigente para este tipo de operaciones (nombre y apellidos, dirección y N.I.F. o, en caso de no residente en España que no dispongan de N.I.F., Número de Pasaporte y nacionalidad).

Las Solicitudes de Compra serán unipersonales, no pudiendo contener más de un titular. Cada empleado, independientemente de si tiene derecho a ambos planes de incentivos, **“PLAN 1”** y **“PLAN 2”** podrá formular solamente una Solicitud de Compra por un importe máximo que para el **“PLAN 2”** se encuentra referido en el apartado anterior del presente tríptico, debiendo el Empleado consignar el importe escogido en su correspondiente Solicitud de Compra.

El número de acciones en que se convertirá la petición de compra basada en la ejecución de una Solicitud de Compra será el cociente resultante de dividir la cantidad señalada en dicha Solicitud de Compra por el Precio de la Oferta, tal y como se define en el apartado II.5.4. del Folleto Reducido correspondiente al **PLAN 2**, redondeado por defecto.

Todos los Beneficiarios deberán disponer necesariamente de una cuenta de efectivo y otra de valores (esta última de carácter individual y no en cotitularidad) en las sucursales de la Red SCH del Banco Santander Central Hispano, S.A. que se relacionan en el Anexo I al presente tríptico.

Las Solicitudes de Compra deberán presentarse, firmadas por el Beneficiario correspondiente y acompañadas de la documentación indicada en el folleto reducido ante el Director Financiero de cada Sociedad del Grupo, quien se encargará de remitir la documentación presentada a las oficinas de ZELTIA, S.A. en Madrid, devolviendo al peticionario un ejemplar de la Solicitud de

Compra formulada. ZELTIA, S.A. a su vez, hará seguir diariamente a la Entidad Agente los ejemplares de las Solicitudes de Compra que le correspondan.

El Banco Agente examinará las Solicitudes de Compra ya que, sólo podrá recibir y cursar aquéllas que provengan de inversores (i) que reúnan los requisitos señalados en el Folleto Informativo, (ii) que hayan efectuado una declaración de voluntad válida y real expresando su deseo de adquirir acciones de ZELTIA, S.A., (iii) que sólo hayan emitido una solicitud (iv) que hayan suscrito el correspondiente contrato de préstamo con prenda de valores y otorgamiento de opción de compra referido en el apartado II.5.4. del Folleto Informativo Reducido de la Oferta y (v) que hayan entregado la Solicitud correspondiente escrita y obre en poder de la Entidad Agente con toda la información legalmente exigida y debidamente firmada por el Beneficiario.

Cuál es el precio de compra de las acciones en esta Oferta. Compromiso de indisponibilidad.

El Precio de la acción de la Oferta será aquel que se corresponda con el menor de los siguientes:

- El precio medio ponderado de la acción de ZELTIA, S.A. en el mercado continuo el día hábil inmediatamente anterior al día de inicio del periodo de Decisión o Periodo de Solicitudes de Compra.
- La media de los cambios medios ponderados de la acción de ZELTIA, S.A. en el mercado continuo en el mes natural (30 días) inmediatamente anterior a aquél en que comience el Periodo de Decisión o Periodo de formulación de solicitudes de compra

Una vez conocido el Precio de la Oferta, el día 7 de marzo de 2003 se comunicará el mismo a la CNMV mediante información adicional al Folleto Informativo Reducido, así como igualmente a los distintos beneficiarios, ya mediante comunicación individualizada ya mediante nota en el tablón de anuncios de las respectivas sociedades del Grupo ZELTIA.

El precio total de la compraventa será pagado por el Beneficiario de la siguiente forma:

- a) En el caso de que el grado de cumplimiento de objetivos por el beneficiario sea superior al 50% e inferior al 76%:
 - ~~Es~~ la mitad del importe total de la compraventa se hará con cargo al importe de la retribución variable neta destinada al Plan.
 - ~~Es~~ el resto mediante préstamo otorgado por la sociedad del Grupo para la cual preste sus servicios. Dicho préstamo no devengará intereses pero el ingreso a cuenta en la Hacienda Pública, si procediere, será a cargo del Beneficiario.
- b) En el caso de que el grado de cumplimiento de objetivos por el beneficiario sea igual o superior al 76% e inferior al 91%:
 - ~~Es~~ un tercio del importe total de la compraventa se hará con cargo al importe de la retribución variable neta destinada al Plan.

~~El~~ resto mediante préstamo otorgado por la sociedad del Grupo para la cual preste sus servicios. Dicho préstamo no devengará intereses pero el ingreso a cuenta en la Hacienda Pública, si procediere, será a cargo del Beneficiario.

- c) En el caso de que el grado de cumplimiento de objetivos por el beneficiario sea igual o superior al 91%:

~~Un~~ cuarto del importe total de la compraventa se hará con cargo al importe de la retribución variable neta destinada al Plan.

~~El~~ resto mediante préstamo otorgado por la sociedad del Grupo para la cual preste sus servicios. Dicho préstamo no devengará intereses pero el ingreso a cuenta en la Hacienda Pública, si procediere, será a cargo del Beneficiario.

Los beneficiarios de la Oferta, al adquirir las acciones, se comprometen a mantenerlas inmovilizadas –así como aquellas otras de las que traigan causa- durante el Período de Fidelización (es decir, hasta el día 21 de marzo de 2006). A estos efectos, el beneficiario autorizará a la entidad depositaria de las acciones para que expida el correspondiente certificado de legitimación. Dicho certificado se emitirá a los efectos de mantener inmovilizadas las acciones por un plazo de tres años y un día a contar desde la Fecha de Operación Bursátil. El beneficiario autorizará a la entidad depositaria a la renovación de dicha certificación hasta que finalice el mencionado plazo. Las acciones podrán transmitirse libremente transcurridos tres años y un día desde su fecha de adquisición (Fecha de Operación Bursátil). No obstante lo anterior, los beneficiarios podrán enajenar libremente las acciones en los supuestos de fallecimiento, jubilación, invalidez permanente, enfermedad grave que conlleve baja laboral por un período superior a un año, despido improcedente o en el supuesto de que la sociedad para la que presten sus servicios dejara de pertenecer al grupo ZELTIA; previa cancelación del préstamo, también serán libres para enajenar las acciones en los supuestos de baja voluntaria, despido procedente disciplinario o despido procedente por causas objetivas. Las acciones serán también plenamente transmisibles, si con anterioridad a la finalización del Período de Fidelización, se produce una OPA sobre las acciones de la Sociedad en los términos a que se refiere el RD 1197/1991 sobre régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición de Valores.

Los Beneficiarios podrán en cualquier momento desde la verificación y registro del presente Folleto Informativo y hasta 30 días después de cumplido el plazo de tres años y un día desde la adjudicación de las acciones que adquieran en virtud de la presente Oferta (esto es, el día 20 de abril de 2006), plantear cualesquiera dudas o cuestiones ante el Director Financiero de la sociedad de su Grupo que corresponda, en relación con la presente Oferta. Si éste no pudiera resolver la cuestión suscitada, se elevará la misma a la Asesoría Jurídica/Dirección Financiera de ZELTIA, S.A. para su resolución definitiva.

Financiación. Otorgamiento de opción de compra

La presente Oferta tiene el carácter de parcialmente financiada. En este sentido, ZELTIA, S.A. y las sociedades del Grupo ZELTIA facilitarán a sus respectivos empleados o directivos

beneficiarios que formulen Solicitudes de Compra en el marco de la Oferta, financiación para la adquisición de las acciones que constituyen el objeto de la misma. Así la Sociedad del grupo empleadora del Beneficiario concederá un préstamo al Beneficiario, que dependiendo del porcentaje de objetivos alcanzados por el beneficiario será:

a) igual a la mitad del precio total correspondiente a las acciones adjudicadas al Beneficiario en la Oferta, en el supuesto de que el cumplimiento de los objetivos por el beneficiario haya sido superior al 50 % pero inferior al 76%.

b) a dos tercios de dicho precio total en el caso de que el grado de cumplimiento de objetivos por el beneficiario resultase superior o igual al 76 % pero inferior al 91%.

c) a tres cuartos del precio total de las acciones adjudicadas en el caso de que el cumplimiento de objetivos por el beneficiario resultase igual o superior al 91%.

Dicho préstamo no devengará intereses, pero el ingreso a cuenta en la Hacienda Pública, si procediere, será a cargo del Beneficiario. En garantía de la devolución del préstamo se constituirá prenda sobre las acciones vendidas a cada Beneficiario por la presente Oferta, extendiéndose la garantía pignoraticia, en su caso, a cualesquiera títulos, valores, activos o fondos que sustituyan o acrezcan a las acciones pignoradas en el caso de fusión, disolución, transformación, escisión, conversión, canje, amortización, ampliación liberada, desdoblamiento o agrupación de acciones o cualesquiera otras causas similares que afecten o pudieran afectar a las acciones pignoradas. No se extenderá sin embargo a los derechos de suscripción preferente. La responsabilidad del prestatario, salvo en el supuesto de OPA tal y como se describirá posteriormente, estará limitada exclusivamente al valor de las acciones pignoradas y, por tanto, la sociedad prestamista no podrá hacer efectivo su crédito sobre ningún otro bien o derecho patrimonial del empleado.

La fecha de vencimiento del referido préstamo será la del 21 de marzo de 2006 (es decir, tendrá lugar 3 años y un día desde la fecha de la Operación Bursátil), no cabiendo, salvo autorización del Consejo de Administración de ZELTIA, S.A., el reembolso anticipado del préstamo por parte del Beneficiario. Llegada la fecha de vencimiento del préstamo, la Sociedad del grupo prestamista condonará el préstamo al Beneficiario siempre que el mismo hubiera permanecido en nómina de dicha sociedad o de otra del mismo grupo durante al menos el tiempo que media entre la fecha de la Operación Bursátil (es decir, la fecha de la compraventa para cuyo pago fue concedido el préstamo) y la fecha de vencimiento del préstamo. No obstante, no será necesario el transcurso del indicado plazo de 3 años y un día, produciéndose la condonación automática del préstamo, en los casos de extinción de la relación laboral por fallecimiento, jubilación, invalidez permanente, despido improcedente del Beneficiario, enfermedad grave que conlleve una baja laboral por un tiempo superior a 1 año y por el hecho de que la sociedad para la que el Beneficiario preste sus servicios dejara de pertenecer al grupo ZELTIA, entendiéndose por grupo la definición que del mismo realiza el artículo 4º de la Ley del Mercado de Valores. En los supuestos de extinción de la relación laboral por baja voluntaria o despido procedente disciplinario o por causas objetivas, se producirá el vencimiento anticipado del préstamo sin que opere en este caso la condonación.

A diferencia de las condiciones del “**PLAN 1**” en el que Zeltia otorgaba al empleado o directivo una opción de venta sobre las acciones adquiridas bajo determinadas condiciones (ver apartado II.5.4 del folleto relativo Reducido correspondiente al “**PLAN 1**”), en el “**PLAN 2**” no se concede al beneficiario dicha opción de venta.

Sin perjuicio de lo anteriormente dispuesto, el Beneficiario del “**PLAN 2**” concederá a ZELTIA, S.A. o, en su caso, a la sociedad del grupo empleadora, una opción de compra intransferible, sobre la totalidad de las acciones adquiridas por aquél en la Oferta (o, en su caso, sobre las que traigan causa de aquéllas; i.e fusión, disolución, transformación, escisión, conversión, canje, amortización, ampliación liberada, desdoblamiento o agrupación de acciones), opción que sólo podrá ejercitarse en los supuestos de baja voluntaria o despido procedente disciplinario o despido por causas objetivas del Beneficiario siempre que tales hechos se produzcan con anterioridad al fin del ya mencionado período de tres años y un día.. El precio de ejercicio de dicha opción de compra será igual al precio total pagado por el Beneficiario en la adquisición de las acciones objeto de la Oferta deducido el importe de los derechos económicos correspondientes a las citadas acciones que hubiese percibido el Beneficiario hasta la fecha de ejercicio de la opción, a excepción de las cantidades que hubiera podido percibir por los derechos de suscripción preferente. El pago de dicho precio de ejercicio será compensable total o parcialmente, según corresponda, con la obligación de reembolso del préstamo concedido por la sociedad empleadora del Beneficiario a éste.

La decisión de la Sociedad de ejercitar la opción de compra deberá ser comunicada al Empleado, dentro del plazo de tres meses posteriores desde la producción del evento que faculte a la Sociedad para su ejercicio, mediante notificación por escrito en la que la Sociedad, con al menos quince días de antelación al día señalado en la misma como fecha de ejercicio deberá hacer constar: (i) su decisión de ejercitar la opción de compra; (ii) la Fecha de Ejercicio; (iii) el Precio de ejercicio; y (iv) la Cantidad que efectivamente corresponda recibir al Empleado teniendo en cuenta la posibilidad de compensación prevista anteriormente.

En el día señalado para el ejercicio y siempre que la Sociedad haya efectuado en la cuenta abierta por el Empleado en el Banco Depositario el ingreso de la cantidad que a éste le corresponda percibir, el Banco Depositario o la sociedad o agencia de valores que éste designe procederá a transferir a la Sociedad las acciones sobre las que se haya ejercitado la opción, cumplimentando los trámites necesarios para garantizar la plena y efectiva titularidad de esas acciones por la Sociedad.

El eventual ejercicio de la opción de compra perfeccionará por sí solo la compraventa entre la Sociedad y el Empleado, quedando únicamente pendiente hasta la fecha de ejercicio la consumación de la compraventa

Asimismo como consecuencia del ejercicio de dicha opción, se procederá al levantamiento de la prenda que gravaba las referidas acciones produciéndose igualmente una minoración en la reserva indisponible por aceptación en prenda de acciones propias y un aumento de la reserva por adquisición de acciones propias.

El otorgamiento del mencionado préstamo con garantía de valores y la concesión de la opción de compra referido anteriormente, se realizará en un único contrato que se otorgará ante

Notario, y cuya suscripción se realizará simultáneamente a la formulación de la Solicitud de Compra por parte del Beneficiario.

Adjudicación de las acciones compradas, fecha en la que se obtiene su titularidad y pago de las mismas. Prorratio en su caso::

Las Solicitudes de Compra se convertirán, a los efectos de la adjudicación de las acciones, en Solicitudes de Compra expresadas en número de acciones, dividiendo las primeras por el Precio de la Oferta. En caso de fracción se redondeará por defecto.

En el supuesto de que las Solicitudes formuladas en el Período de Formulación de Solicitudes de Compra, una vez convertidas en número de acciones, excedieran del volumen de acciones objeto de la Oferta, se realizará el día 20 de marzo de 2003 un prorratio de acuerdo con el procedimiento descrito en el Folleto Informativo Reducido del PLAN 2.

El resultado de dicho prorratio, en su caso, se comunicará a la CNMV en fecha 21 de marzo de 2003 mediante información adicional al Folleto Informativo Reducido de la Oferta, así como a los Beneficiarios de la misma mediante comunicación individualizada.

El día 20 de marzo de 2003 tendrá lugar la adjudicación definitiva a cada Beneficiario de las acciones objeto de la Oferta.

El día 25 de marzo de 2003, es decir, el tercer día hábil posterior a la Fecha de Operación Bursátil, se procederá, con fecha valor de ese mismo día, a la liquidación definitiva de la Oferta a través del SCLV.

Revocación de la Oferta

No se ha previsto ninguna causa de revocación de la presente Oferta.

3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DE ZELTIA Y DE SU CAPITAL SOCIAL

El domicilio social de ZELTIA se encuentra sito en Vigo (Pontevedra), calle Príncipe 24. 6º y sus oficinas principales se encuentran en Madrid, calle José Abascal, 2, 1ª planta, donde pueden consultarse sus estatutos. En la actualidad el capital social de ZELTIA está formado por 200.726.660 acciones ordinarias, de clase y serie únicas, cada una de 0,05 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, lo que supone un capital social de 10.036.333 euros, totalmente desembolsado. Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos, están representadas en anotaciones en cuenta y se hallan inscritas en los correspondientes registros contables del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y las entidades a él adheridas.

Las acciones de ZELTIA se encuentran admitidas a cotización en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, negociándose a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (S.I.B.E.) en el Segmento nuevo Mercado.

Todas las acciones de ZELTIA representan partes alícuotas del capital social de ZELTIA y confieren a su titular legítimo la condición de socio, atribuyéndole el derecho de participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación en las mismas condiciones que las restantes acciones en circulación, y confieren a sus titulares el derecho a asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas y a impugnar los acuerdos sociales en las mismas condiciones que los restantes accionistas. No obstante, el artículo 19 de los Estatutos Sociales establece la necesidad de ser titular de al menos 100 acciones de ZELTIA y figurar como titular de las mismas en los registros donde consten las anotaciones en cuenta correspondientes, para poder asistir a la Junta General de Accionistas.

Cada acción dará derecho a un voto, si bien en el artículo 26 de los Estatutos Sociales se establecen ciertas limitaciones al número máximo de votos que pueden ser emitido por cada accionista y que se detallan en el capítulo II del Folleto Informativo Reducido correspondiente a esta Oferta.

4. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ZELTIA

ZELTIA se constituyó en el año 1939 en Vigo. Zeltia es una sociedad holding (tenedora de acciones) cuyos ingresos proceden fundamentalmente de: 1) reparto de dividendos de sus filiales, 2) operaciones financieras fundamentalmente operaciones de autocartera y 3) venta de participaciones consideradas no estratégicas en otras sociedades.

Si bien ZELTIA es propietaria una cartera de inmuebles que explota en régimen de alquiler, en la actualidad ZELTIA concentra su actividad en sus principales filiales: Pharma Mar, S.A , Zelnova, S.A., Xylazel, S.A., y Genómica, S.A .

El resultado que cada una de estas sociedades aporta al resultado consolidado en los tres últimos ejercicios es el siguiente:

Los ingresos de explotación que cada compañía del Grupo aporta al Consolidado, y los ajustes por transacciones intra-grupo, son los siguientes:

Ventas, Prestaciones servicios y otros Ingresos de explotación (millones de euros)	2002	2001	2000
ZELTIA, S.A.	3,5	3,48	3,18
ZELNOVA, S.A.	33,4	34,63	32,44
XYLAZEL, S.A.	22,9	19,97	18,22
PHARMA MAR, S.A.	6,5	23,39	0,57
GENOMICA, S.A.	2,7	2,01	1,81
OTROS	1,9	1,99	1,48
AJUSTES	(0,6)	(0,54)	(0,33)
TOTAL	70,3	84,93	57,37

El detalle de los resultados consolidados del grupo distribuido por sociedades es el siguiente:

	2002		2001		2000	
	GRUPO	EXTERNOS	GRUPO	EXTERNOS	GRUPO	EXTERNOS
Subgrupo Pharma Mar (1)	-4459,15	--	8267,76	49,16	-1334,73	11,94
Pharma Gen	863,75	--	-26,88	--	135,84	4,39
N.V. Zeltia Belgique	-354,48	--	-139,88	--	125,21	--
Zelnova, S.A.	4252,68	--	4648,92	--	4057,94	--
Cooper Zeltia Veterinaria, S.A.	-29,61	--	-32,09	---	-20,04	--
Protección de Maderas, S.A.	-442,73	--	-200,28	--	73,15	--
La Patrulla Verde	--	--	-87,85	--		--
Zeltia	931,35	--	-7559,11	--	6032,46	--
Instituto de Inmunología y Alergia, S.A.(2)	--	--	237,34	--	45,69	--
Xylazel, S.A.	4171,63	--	3589,03	--	3011,95	--
Neuropharma, S.A.	-221,72	--	440,44	--	-17,47	--
Genómica (3)	--	--	-3,39	--	-0,36	--
SUBTOTAL	4711,72	--	9134,01	49,16	12109,64	16,33
Banco Guipuzcoano, S.A.	--	--	--	--	600,18	--
TOTAL	4711,72	--	9134,01	49,16	12,709,82	16,33

(1) El Subgrupo Pharma Mar incluye Pharma Mar, S.A. y Pharma Mar USA

(2) El Instituto de Inmunología y Alergia fue vendido durante el ejercicio 2002.

(3) Genómica, S.A. fue absorbida por la Mercantil Pharma Gen, S.A. adquiriendo esta última a partir de la fusión el nombre de la sociedad absorbida.

5. BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO RELATIVOS A LA SOCIEDAD

Las perspectivas de futuro de la sociedad dependerán en gran medida de la capacidad de Pharma Mar de concluir con éxito las pruebas clínicas de sus principales compuestos cancerígenos. Igualmente las necesidades de capital de Zeltia dependen considerablemente de los gastos a incurrir en relación con las actividades de investigación y desarrollo que lleva a cabo la referida filial. Tal y como se ha dicho anteriormente, al ser Zeltia una compañía holding y desarrollar su actividad a través de sus filiales, los flujos de caja de la sociedad y su capacidad para satisfacer sus obligaciones financieras depende de los flujos de caja de sus filiales y de los dividendos, comisiones, préstamos y otros pagos que éstas pueden satisfacer a la sociedad. Igualmente conviene tener en cuenta los siguientes factores de riesgo.

Volatilidad del precio de la acción

Históricamente, el valor de mercado de las acciones de empresas de biotecnología y similares ha sido altamente volátil. El valor de la acción de empresas que tienen grandes filiales de biotecnología puede verse igualmente afectado. Distintos factores, tales como el anuncio de los

progresos o resultados de los estudios preclínicos o de las pruebas clínicas, el anuncio de innovaciones tecnológicas o de nuevos productos de Pharma Mar, el anuncio de la celebración por Pharma Mar o por sus competidores de acuerdos de colaboración, la aprobación de nuevos marcos legislativos y reglamentarios, los logros en materia de patentes u otros derechos de propiedad industrial e intelectual y las condiciones de mercado para las acciones de biotecnología en general, pueden impactar significativamente en el mercado de las acciones de la Sociedad.

Además, el mercado de las acciones de empresas de biotecnología ha experimentado periódicamente fluctuaciones de precio y volumen que no guardan relación con los resultados de una empresa en particular. No existe seguridad de que tales fluctuaciones, incluso si no están relacionadas con la actividad de la Sociedad o de sus filiales, no afecten negativamente al precio de las acciones de la Sociedad.

Medidas anti-OPA

Determinadas disposiciones estatutarias que imponen limitaciones en el número de votos que pueden emitir los accionistas pueden desincentivar el lanzamiento de ofertas públicas de adquisición y pueden asimismo limitar la capacidad de los accionistas de aprobar las transacciones que estimen más convenientes para sus intereses.

Riesgos medioambientales potenciales

La Sociedad y sus filiales deben cumplir con las diversas regulaciones medioambientales de los distintos lugares en que operan, incluidas las normas relativas a emisiones de gases, vertidos a las aguas, tratamiento y gestión de los residuos sólidos y peligrosos y la descontaminación de la polución asociada con el uso y tratamiento de sustancias peligrosas. Zelnova, S.A. y Xylazel, S.A. han incurrido, y continuarán incurriendo, en gastos corrientes, de capital y otros costes al objeto de cumplir con la normativa española en la materia.

Una descripción más detallada de la situación medioambiental de Zeltia y sus filiales se encuentra recogida en el apartado IV.3.6 del folleto informativo completo verificado con fecha 10 de mayo de 2002.

A continuación se analizan las actividades de cada una de las principales filiales de ZELTIA .

?? Pharma Mar.

Constituida en el año 1.986 por ZELTIA, quien es titular actualmente del 99,28 % de esta sociedad, Pharma Mar se fundó con el objetivo de explorar de forma sistemática el entorno marino como fuente de nuevos compuestos farmacológicos, intentando con ello plantear una alternativa a las fórmulas tradicionales de investigación y desarrollo (I+D), en esta área.

Pharma Mar ha desarrollado desde su fundación una labor de investigación que le ha permitido reunir una colección de unos 20.000 organismos marinos. Pharma Mar cuenta con más de 500 compuestos que muestran evidencias de acción antitumoral, siendo 100 de los mismos candidatos potenciales para su desarrollo clínico.

El proceso de un fármaco hasta llegar al mercado se inicia con la fase preclínica (pruebas en animales de experimentación), a continuación se solicita una autorización para iniciar las pruebas clínicas (en humanos): fase I donde se evalúa la toxicidad (efectos secundarios), fase II donde se evalúa la actividad o eficacia y fase III donde se compara con otros fármacos existentes. Esta fase III puede obviarse cuando no existen tratamientos alternativos o cuando los resultados de dicho tratamiento alternativo son pobres. Tras las fases clínicas se solicita una autorización administrativa (registro farmacéutico) en cada país y para tipo de tumor, que es necesaria para poder comercializar el fármaco.

En la actualidad la compañía cuenta con tres productos antitumorales en Fase de Desarrollo Clínico:

? **Ecteinascidina 743 (ET-743)**. Tras haber superado la Fase I, la fase II se inició en 1999 para la indicación de sarcomas de tejido blando. Cabe resaltar que en la actualidad se están llevando a cabo diversos ensayos clínicos de Fase I donde ET-743 se administra de forma combinada con otros agentes anticancerígenos ya en el mercado

? **Aplidina**. Concluida la Fase I de Desarrollo Clínico, Aplidina entró en fase II de ensayos clínicos en octubre del 2001. Al día de hoy, han sido tratados 206 pacientes en siete hospitales situados en cuatro países diferentes, incluidos diversos países europeos.

? **Kahalalido F**: Ha demostrado “in vitro” un buen nivel de respuesta en varios tipos de cáncer tales como mama, colon, pulmón y ovario encontrándose en la actualidad desde diciembre del 2000 en Fase I de desarrollo clínico para el cáncer de próstata.

Los compuestos en fase preclínica cuyo desarrollo está más avanzado son:; (i) **ES-285**: posee un mecanismo de acción novedoso, en pruebas preclínicas se ha mostrado como un agente selectivo contra el melanoma, el hepatoma y el cáncer de próstata y de riñón; y (ii) la **Tiocoralina**, de la que los ensayos preclínicos han mostrado actividad frente a cáncer de colon melanoma, y cáncer de mama.

?? **Zelnova**

Empresa participada por ZELTIA en un 99,99% se constituyó en 1.991. Zelnova fabrica y comercializa productos insecticidas y ambientadores bajo las marcas Kill Paff, ZZ Paff y Casa Jardín, entre otras. En los últimos tres años ha sido líder del mercado español de insecticidas, teniendo sus marcas en el 2001 una cuota de mercado del 21,4%

Con fecha 5 de febrero de 2003, ZELNOVA, S.A. firmó sendos acuerdos de compraventa de marcas, fabricación y suministro con la empresa THOMIL, S.A. En virtud del citado acuerdo de compraventa de marcas, Zelnova adquirió la propiedad exclusiva de las marcas “AMBIMIL”, “BALDOSININ”, “BONACERA”, “BRITTOLOR”, “BRILLOR”, “CATIRE”, “DUENDE”, “HECHICERA”, “KLINER” y “RUDEX”, comercializando ahora Zelnova los productos que bajo dichas marcas comercializaba Thomil en el canal de gran consumo.

El precio total de la citada compraventa ascendió a 8.414.169 euros de los cuales Zelnova ha abonado ya a Thomil 7.749.459 euros. Zelnova ha financiado el precio de la siguiente forma:

6.000.000 euros con recursos ajenos a largo plazo y el resto, es decir, 2.414.169 euros con su propia tesorería.

?? Xylazel

Constituida en 1975, Xylazel, 100% propiedad de ZELTIA, fabrica y comercializa pinturas especiales para la protección de la madera y metal. Bajo contratos de licencia y distribución sus productos se comercializan bajo las marcas Xyladecor, Xylamon Hammeritte y Alabastine entre otras.

?? Genómica

Fundada en 1990 como laboratorio de biología molecular, esta empresa participada por ZELTIA en un 100% tiene como actividades principales 1) el desarrollo, fabricación y venta de Kits de Diagnóstico Clínico, 2) el análisis de ADN para la medicina humana, 3) el análisis de ADN en el campo de la veterinaria y 4) el montaje de laboratorios de Huella Genética “Llave en mano”.

Con fecha 31 de julio de 2002, las Juntas Generales de las mercantiles PHARMA GEN, S.A. y GENOMICA, S.A. sociedad participada al 100% por PHARMA GEN, S.A. aprobaron la fusión por absorción de GENOMICA, S.A. (sociedad absorbida) por PHARMA GEN, S.A. (sociedad absorbente), tomando, no obstante lo anterior, a partir de dicha fecha la entidad PHARMA GEN, S.A., entidad absorbente el nombre de la sociedad absorbida GENOMICA S.A.

6. PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICO-FINANCIERAS DE ZELTIA, S.A. Y SU GRUPO CONSOLIDADO.

BALANCES DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2002, 2001, 2000 DE ZELTIA, S.A.

<u>ACTIVO</u>			
Miles de euros	2002	2001	2000
INMOVILIZADO	130.225,81	166.673,95	120.591,92
Gastos de Establecimiento	5.825,80	8.319,13	10.779,26
Inmovilizaciones inmateriales	19,55	17,93	23,61
Inmovilizaciones materiales	13.590,54	16.705,13	15.696,15
Inmovilizaciones financieras	110.789,92	141.631,76	94.092,90
Participación en empresas del grupo	128.728,56	128.208,78	81.406,49
Provisión por depreciación, empresas del grupo	(20.641,60)	(21.401,84)	(27.421,51)
Participación en empresas asociadas	-	-	-
Cartera de valores a largo plazo	2.102,69	34.209,23	39.569,92
Otros créditos	421,74	395,70	361,15
Fianzas y depósitos constituidos a L.P.	178,53	219,89	176,85
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,18	0,36	0,90
ACTIVO CIRCULANTE	168.533,67	92.173,28	186.367,11
Deudores	24.545,60	22.139,47	16.697,86
Inversiones financieras temporales	139.656,69	58.456,80	124.512,22
Acciones propias a corto plazo	3.683,53	11.444,86	44.178,95
Tesorería	647,85	132,15	978,08
Ajustes por periodificación	-	-	--
TOTAL ACTIVO	298.759,66	258.847,59	306.959,92

<u>PASIVO</u>	2002	2001	2000
Miles de euros			
FONDOS PROPIOS	286.405,14	236.680,39	288.088,41
Capital Suscrito	10.036,33	9.985,70	7.988,56
Prima de Emisión	225.816,96	184.689,87	221.891,88
Reservas	46.423,93	33.171,69	53.150,98
Beneficio del Ejercicio	4.127,92	8.833,13	5.056,99
INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJER.	-	-	-
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	93,22	142,60	191,91
ACREEDORES A LARGO PLAZO	132,46	4.253,06	3.337,75
Deudas con entidades de crédito	-	4.072,62	3.200,25
Otros acreedores	132,46	180,44	137,50
ACREEDORES A CORTO PLAZO	12.128,84	17.771,54	15.341,86
Deudas con entidades de crédito	2,88	798,70	1.742,51
Deudas con empresas del grupo y asociadas	3.294,08	5.032,69	464,82
Acreedores comerciales	1.029,89	3.436,63	4.255,91
Otras deudas no comerciales	7.451,05	8.474,03	8.869,97
Ajustes por periodificación	350,94	29,49	8,64
TOTAL PASIVO	298.759,66	258.847,59	306.959,92

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2002, 2001, y
2000 DE ZELTIA, S.A.

GASTOS	2002	2001	2000
Miles de euros			
GASTOS DE EXPLOTACIÓN			
Gastos de personal	2.199,57	1.879,84	1.599,02
Dotaciones para amortización de inmovilizado	3.290,85	3.291,68	2.021,60
Variación de las provisiones de tráfico	-	-	-
Otros gastos de explotación	5.216,79	3.231,78	2.379,19
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	10.707,21	8.403,30	5.999,81
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	-	-	-
GASTOS FINANCIEROS			
Gastos financieros y asimilados	447,89	976,11	718,68
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	447,89	976,11	718,68
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	9.070,91	11.527,57	8.350,00
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.873,47	6.606,02	5.527,52
PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS			
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	4.361,15	(6.019,66)	31.939,30
Variación provisiones de activo circulante	-	-	-
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-	19,29
Pérdidas por operaciones con acciones propias	-	-	-
Gastos extraordinarios	18,12	1,90	4,16
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	72,81	53,42	17,09
Variación en provisiones inversiones financieras	-	16.459,41	-
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	4.452,08	10.495,07	31.979,84
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	3.045,61	3.800,39	-
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	4.919,08	10.406,41	4.977,49
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	(791,16)	1.588,29	(79,50)
Ajuste negativo I. Sociedades 2000		15,01	-
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	4.127,92	8.833,13	5.056,99

INGRESOS	2002	2001	2000
Miles de euros			
INGRESOS DE EXPLOTACIÓN			
Importe neto de la cifra de negocios	3.509,77	3.481,75	3.177,33
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	3.509,77	3.481,75	3.177,33
PERDIDAS DE EXPLOTACIÓN	(7.197,44)	(4.921,55)	(2.822,48)
INGRESOS FINANCIEROS			
Ingresos de participaciones en capital	6.366,12	6.143,57	5.467,24
Ingresos valores negociables y cred.act.inm.	2.612,17	1.948,76	2.921,47
Otros intereses e ingresos asimilados	540,51	753,30	679,97
Beneficios en venta inversiones financieras	-	3.658,05	-
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	9.518,80	12.503,68	9.068,68
BENEFICIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
Beneficios en enajenación de inmovilizado	668,62	14.172,52	18.359,08
Beneficios por operaciones con acciones propias	1.986,72	90,17	13.062,71
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	-	-	-
Ingresos extraordinarios	19,77	6,05	3,58
Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	38,35	26,72	4,44
Variación en provisiones inversiones financieras	4.784,23	-	-
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	7.497,69	14.295,46	31.429,81
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	-	-	550,03

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002,
2001 y 2000.

ACTIVO	2002	2001	2000
Miles de euros			
Inmovilizado			
Gastos de establecimiento	6.297,94	9.007,21	11.067,55
Inmovilizaciones inmateriales	132.686,75	89.527,38	67.279,40
Inmovilizaciones materiales	56.466,90	40.369,79	25.677,68
Inmovilizaciones financieras	10.855,72	30.495,81	47.671,13
Participaciones en empresas en puesta en equivalencia	-	-	7.542,40
Cartera de valores a largo plazo	4.679,50	34.826,18	40.049,69
Otros créditos	8.120,32	632,64	4.741,36
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	286,68	224,42
Provisiones	(1.944,10)	(5.249,69)	(4.886,74)
Acciones propias a largo plazo	-	-	-
Total inmovilizado	206.307,31	169.400,19	151.695,76
Fondo de comercio de consolidación	6.779,14	7.860,76	9.406,84
Gastos a distribuir en varios ejercicios	241,65	376,51	539,34
Activo circulante			
Existencias	6.854,95	6.563,62	6.138,92
Deudores	30.962,53	31.444,09	21.627,73
Inversiones financieras temporales	130.870,14	69.045,01	113.188,37
Acciones sociedad dominante a corto plazo	3.683,51	11.466,90	44.178,95
Tesorería	8.850,90	9.651,62	7.513,68
Ajustes por periodificación	614,52	782,89	470,69
Total activo circulante	181.836,55	128.954,13	193.118,34
TOTAL ACTIVO	395.164,65	306.591,59	354.760,28

PASIVO	2002	2001	2000
Miles de euros			
Fondos propios			
Capital suscrito	10.036,33	9.985,69	7.988,56
Prima de emisión	225.816,97	184.689,88	221.891,88
Reservas de la sociedad dominante	58.147,19	55.578,28	66.364,61
Reservas en sociedades consolidadas	16.438,79	5.562,66	5.134,05
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	-	-	2.080,39
Diferencias de conversión	-	(13,92)	-
Beneficio atribuible a la sociedad dominante	4.711,71	9.134,01	12.709,82
Total fondos propios	315.150,99	264.936,60	316.169,31
Socios externos	-	723,98	383,92
Diferencia negativa de consolidación	291,83	449,14	449,14
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	558,41	804,98	559,68
Provisiones para riesgos y gastos	93,22	882,63	927,34
Acreeedores a largo plazo			
Deudas con entidades de crédito	17.074,58	9.929,49	9.921,03
Otros acreedores	6.392,51	414,84	137,50
Total acreedores a largo plazo	23.467,09	10.344,33	10.058,53
Acreeedores a corto plazo			
Deudas con entidades de crédito	21.027,23	4.515,90	3.960,16
Acreeedores comerciales	29.688,56	18.355,04	16.387,90
Otras deudas no comerciales	4.489,24	5.424,95	5.713,87
Provisiones para operaciones de tráfico	49,32	124,56	141,78
Ajustes por periodificación	348,76	29,48	8,65
Total acreedores a corto plazo	55.603,11	28.449,93	26.212,36
TOTAL PASIVO	395.164,65	306.591,59	354.760,28

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2002, 2001 y 2000 DEL GRUPO ZELTIA

GASTOS	2002	2001	2000
Miles de euros			
Gastos de explotación			
Reducc. Existencias productos terminados y en fabric.	327,44	-	77,48
Consumos y otros gastos externos	32.829,67	32.289,42	26.094,85
Gastos de personal	25.693,91	19.414,31	14.330,50
Dotaciones para la amortización de inmovilizado	7.694,29	14.839,89	3.489,30
Variación de provisiones de tráfico	426,79	340,74	330,45
Otros gastos de explotación	50.374,42	36.408,18	27.766,49
Total gastos de explotación	117.346,52	103.292,54	72.089,07
Beneficios de explotación	-	13.738,51	5.468,10
Gastos financieros			
Gastos financieros	2.136,84	1.896,62	1.275,05
Variaciones de provisiones inversiones financieras	387,51	-	(517,76)
Pérdidas en Inversiones financieras temporales	85,03	51,72	0,68
Diferencias negativas de cambio	767,90	144,20	131,30
Total gastos financieros	3.377,28	2.092,54	889,27
Resultado financiero positivo neto	699,44	2.586,30	3.032,47
Amortización del fondo de comercio de consolidación	1.554,28	1.544,11	1.403,41
Beneficios en las actividades ordinarias	-	14.780,70	7.941,79
Pérdidas procedentes del inmovilizado	54,53	33,83	31,76
Variación de provisiones de cartera de control	-	343,96	4.302,71
Pérdidas con operaciones acciones Grupo	-	-	152,39
Gastos y pérdidas extraordinarios	246,25	714,14	85,13
Variaciones de provisiones en inversiones financieras	-	16.478,39	-
Total gastos extraordinarios	300,78	17.570,32	4.571,99
Resultados extraordinarios positivos	9.019,25	-	9.387,35
Beneficio consolidado antes de impuestos	5.128,72	13.127,22	17.329,14
Impuesto de Sociedades	417,01	3.944,05	4.625,38
Beneficio consolidado del ejercicio	4.711,71	9.183,17	12.703,76
Resultado atribuido a socios externos	-	49,16	-
Beneficio atribuido a la sociedad dominante	4.711,71	9.134,01	12.709,82

INGRESOS	2002	2001	2001
Miles de euros			
Ingresos de explotación			
Importe neto de la cifra de negocios	62.955,37	61.307,61	55.712,78
Aumento de existencias de productos terminados y en curso	228,62	331,79	1.156,11
Trabajos efectuados por el Grupo para su inmoviliz.	44.566,06	32.105,63	20.099,73
Otros ingresos de explotación	6.560,78	23.286,02	588,55
Total ingresos de explotación	114.310,83	117.031,05	77.557,17
Perdidas de explotación	3.035,69	-	-
Ingresos financieros			
Ingresos de participaciones en capital	4,37	431,40	55,11
Otros ingresos financieros	3.438,33	3.337,87	2.997,29
Beneficios de inversiones financieras temporales	186,34	-	759,44
Diferencias positivas de cambio	447,68	909,57	109,90
Total ingresos financieros	4.076,72	4.678,84	3.921,74
Perdidas de las actividades ordinarias	3.890,53	-	-
Participaciones en beneficios sociedades puestas en equivalencia	-	-	844,63
Beneficios en enajenación del inmovilizado	2.814,23	12,72	514,75
Beneficios por enajenación de participaciones consolidadas	(137,89)	-	-
Beneficios por enajenación participaciones puesta en equivalencia		15.344,63	-
Beneficios por operaciones con acciones dominante	1.986,71	90,18	13.086,91
Variación de provisiones de cartera de control	4.250,35	-	-
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	237,69	261,04	159,90
Ingresos extraordinarios	168,94	208,27	197,78
Total ingresos extraordinarios	9.320,03	15.916,84	13.959,34
Resultado extraordinario negativo	-	1.653,48	-
Pérdida atribuible a socios externos	-	-	6,06

7. EL CONTROL DE LA SOCIEDAD

El Consejo de Administración de ZELTIA es el órgano de dirección, administración y representación de la sociedad, y a él le corresponden todas las atribuciones y facultades a excepción de la que conforme a la ley y a los estatutos quedan reservadas a la Junta General de

Accionistas. Según lo dispuesto en artículo 33 de los Estatutos el Consejo se compondrá de un número de miembros no inferior a tres ni superior a doce, estando en la actualidad integrado por 11 consejeros.

El Folleto Completo detalla las acciones de que los miembros del Consejo de Administración son titulares, directa o indirectamente, así como el importe y sistema de cálculo de las remuneraciones de los mismos.

Finalmente se hace constar que en el Folleto Informativo Completo se identifican las participaciones significativas en ZELTIA, S.A.. En la fecha de registro del Folleto Reducido, correspondiente al **PLAN 2** del que el presente tríptico es resumen, cabe señalar que D. José M^a Fernández Sousa Faro, Presidente del Consejo de Administración es titular de manera directa e indirecta de 30.368.245 acciones lo que representa un 15,129% del capital social. Asimismo, D. Pedro Fernández Puentes, Vicepresidente, es titular de 9.805.955 acciones, lo que representa un 4,885 % del capital social de ZELTIA, S.A.

8. BREVE REFERENCIA A LA EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DE ZELTIA

Evolución reciente

Los ingresos de explotación de Zeltia,S.A. se refieren casi en su totalidad a los ingresos por alquileres obtenidos de los edificios que constituyen su división inmobiliaria, y que en 2002 han alcanzado los 3,47 millones de € incrementándose un 1,6% sobre las rentas del ejercicio anterior.

Zeltia obtiene asimismo dividendos de sus filiales. En 2002 han alcanzado la cifra de 6,36 millones de € un 3,6% más que el ejercicio anterior. Entre los ingresos financieros figuran los intereses recibidos de depósitos e inversiones.

En 2002 y como consecuencia de la venta de un 2.9% de acciones propias, se produjo una reversión de la dotación realizada en el ejercicio anterior para ajustar las mismas al valor de mercado por importe de 4,78 millones de euros.

En cuanto a los gastos de explotación se incrementan en el ejercicio en gran parte como consecuencia de actividades de apoyo a las compañías del grupo.

Disminuyen los gastos financieros, reflejando el descenso de los tipos de interés.

Entre los gastos extraordinarios encontramos las provisiones por las pérdidas del año de las filiales, en concreto 3,5 millones corresponden a provisión por PharmaMar, S.A.

En relación con el grupo ZELTIA, la cifra de ventas a diciembre de 2002 se incrementa un 2,7% con respecto al ejercicio anterior. El 89% de las mismas corresponden a las ventas de las filiales del Sector Químico: Zelnova y Xylazel, cuyo detalle se comenta más adelante.

Es importante mencionar que, a 31 de diciembre de 2001, el Instituto de Inmunología y Alergia, S.A. formaba parte del perímetro de consolidación aportando al mismo en aquel periodo unas ventas de 1.140 miles de euros. Esta Sociedad ha dejado de pertenecer al Grupo Zeltia, saliendo del perímetro de consolidación en el presente año. Si eliminamos el efecto que la salida de la mencionada Compañía ha producido en la cifra de ventas del grupo, el incremento de las mismas a diciembre de 2002, sería de un 4,6%, en lugar del 2,7% reflejado.

Las cantidades invertidas por el Grupo en Investigación y Desarrollo hasta el 31 de diciembre de 2002 ascienden a 44,5 millones de euros, lo que significa un incremento del 39% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior (32,1 millones de euros). Del total invertido por el Grupo, 42 millones de euros corresponden a las inversiones realizadas por PharmaMar. Esta Compañía ha incrementado su inversión cerca de un 35% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior en que ascendió a 31 millones de euros.

El epígrafe otros ingresos de explotación, recoge el cobro por cumplimiento del primer hito del año 2002 en el Plan de Desarrollo Conjunto para Yondelis (ET-743) con Ortho Biotech (Johnson&Johnson), por un importe de 5 millones de dólares USA. A 31 de diciembre de 2001, se registraba en este concepto, el cobro del Up front por la firma del mismo acuerdo por un importe de 20 millones de dólares USA.

Los Gastos de explotación, excluyendo amortizaciones y otras provisiones, se incrementan un 24%, pasando de 88,45 millones de euros en 2001, a 109,65 millones en 2002. De los gastos de explotación consolidados de este último ejercicio, el 49,6%, es decir 54,4 millones de euros, corresponden a PharmaMar, quien ha capitalizado el 77% de los mismos. En el ejercicio anterior, PharmaMar había capitalizado 31,01 millones de euros, de un total de 37,86 millones que había registrado como gastos de explotación (sin amortizaciones ni provisiones).

El Beneficio de explotación antes de amortización y de provisiones (EBITDA) que ascendió en 2001 a 28,9 millones de euros, pasa a ser a diciembre de 2002 de 5 millones de euros.

Los motivos principales de la diferencia entre ejercicios, está en el concepto “Otros ingresos de explotación” donde quedan registrados los ingresos derivados del acuerdo firmado con Ortho Biotech, así como en el incremento de gastos no susceptibles de capitalización: es importante también destacar el incremento en PharmaMar de los gastos no capitalizables (no relacionados directamente con I+D). El total de los mismos ha ascendido a 12,3 millones de euros a diciembre de 2002, frente a 6,8 millones de euros en diciembre 2001. De estos 12,3 millones de euros, casi un 60% ha sido destinado a marketing y operaciones comerciales.

Los Resultados financieros netos, disminuyen también en relación con el año 2001. En aquel ejercicio se realizaron ventas de inversiones financieras que supusieron cerca de 4 millones de euros de plusvalías, además de una serie de diferencias positivas de cambio de casi 800 mil euros.

En cuanto a los Resultados extraordinarios netos, -que ascienden a 9 millones de euros-, cabe señalar que los mismos reflejan en primer lugar la reversión de la provisión dotada a 31 de diciembre de 2001 para ajustar el precio de adquisición de las acciones propias a valor de mercado. Esta reversión se originó con las ventas de acciones representativas de un 2,9% del capital social y ascendió a 12,1 millones de euros. No obstante, como consecuencia del descenso del precio de mercado de la acción en estos últimos meses (31-12-01, 8,74 € vs. 31-12-02, 5,42€), ha sido necesario realizar una nueva dotación de 7 millones de euros para aquel 1% aproximado del capital que sigue en manos de la Compañía.

Por otro lado los resultados extraordinarios, se han visto incrementados en otros 3 millones de euros con la plusvalía obtenida por Genómica (antiguamente denominada PharmaGen) con la venta de su filial Instituto de Inmunología, más la plusvalía obtenida por Zeltia con la venta de los locales de Conde de la Cimera.

Perspectivas comerciales, industriales y financieras de ZELTIA

- ? ZELTIA se conceptúa como una empresa que desarrolla su actividad a través de empresas filiales dentro del sector farmacéutico y de química de gran consumo y principalmente.

El Consejo de Administración de ZELTIA ha diseñado unas líneas de actuación definitorias de su estrategia de futuro, que se detallan en el epígrafe VII.2.1 del Folleto Completo. Estas líneas son, resumidamente, las siguientes: (i) la potenciación de sus filiales farmacéuticas, y en particular de Pharma Mar; (ii) el apoyo al desarrollo de nuevos proyectos industriales dentro del sector de sus empresas filiales Zelnova y Xylazel; y (iii) Venta de los activos y participaciones no estratégicas

- ? El objetivo de Pharma Mar consiste en llegar a ser una compañía farmacéutica integrada, especializada en productos de origen marino y concentrada en el área terapéutica del cáncer.
- ? La estrategia de Zelnova para el futuro se fundamenta en tres vías de actuación distintas: la introducción de sus productos en nuevos mercados, el lanzamiento de nuevos productos y la adquisición de nuevas marcas.
- ? Los objetivos estratégicos de Xylazel para los próximos años, se resumen en los siguientes puntos: mantenimiento de una posición de liderazgo en los productos protectores de madera; la ampliación de la gama de productos; la mejora de la productividad, con una atenta observación de los canales de distribución.
- ? Los objetivos estratégicos de Genómica se resumen en completar el número de pruebas que el mercado demanda en relación con los kits de diagnóstico, aumentando la comercialización de los mismos.

Política de distribución de resultados

En los últimos años ZELTIA ha remunerado a sus accionistas bien a través de reducciones de capital con devolución de aportaciones a los socios, bien mediante la devolución de la prima de emisión.

El resultado del último ejercicio se destino íntegramente a reserva de libre disposición.

La política de remuneración al accionista vendrá condicionada principalmente por las necesidades de tesorería que las potenciales inversiones requieran y por los flujos de caja generados por las empresas del grupo. La forma concreta de retribución variará principalmente en función del tratamiento fiscal que las mismas reciban. La Sociedad tiene previsto continuar con una política de retribución similar a la que ha llevado a cabo en los últimos años.

Financiación

Los fondos captados como consecuencia de las ampliaciones realizadas en el año 2000 así como los ingresos que la Sociedad ha obtenido recientemente tras la venta de algunos de sus activos no estratégicos y enajenación de acciones propias, serían suficientes para financiar la Compañía hasta finales de 2003.

Tras el año 2003 las necesidades de caja de Pharma Mar dependerán fundamentalmente del número de compuestos en desarrollo y grado de avance de los mismos, de los costes asociados derivados de los mismos así como de los ingresos que se hubieran percibido como consecuencia del acuerdo de licencia suscrito con Ortho Biotech Products y de las ventas que, en su caso, se realicen del compuesto más desarrollado actualmente ET-743.

En el caso de que Pharma Mar necesitara de más recursos para financiar sus desarrollos, ZELTIA estudiaría las distintas alternativas de financiación entre las que cabría considerar nuevas ampliaciones de capital.

ANEXO I

SUCURSALES DE BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, S.A. PARA LA APERTURA DE LAS CUENTAS DE EFECTIVO Y DE VALORES

CUENTAS DE EFECTIVO

Los empleados y directivos de cada Sociedad del Grupo Zeltia aperturarán la cuenta de efectivo en la sucursal designada en la siguiente relación:

<u>COMPañIA</u>	<u>SUCURSAL</u> <u>Nº</u>	<u>DOMICILIO</u>
GENOMICA, S.A	4162	C/ URUGUAY, 7 – COSLADA (MADRID)
NEUROPHARMA, S.A.	4285	C/ SECTOR PINTORES, 37 – TRES CANTOS (MADRID)
PHARMA MAR, S.A	4285	C/ SECTOR PINTORES, 37 – TRES CANTOS (MADRID)
XYLAZEL, S.A.	0342	C/ RAMIRANES, 1 – PORRIÑO (PONTEVEDRA)
ZELNOVA, S.A	0342	C/ RAMIRANES, 1 – PORRIÑO (PONTEVEDRA)
PROTECCIÓN DE MADERAS, S.A.	0554	C/ CEA BERMUDEZ, 51 - MADRID
COOPER ZELTIA VETERINARIA, S.A.	0554	C/ CEA BERMUDEZ, 51 - MADRID
LA PATRULLA VERDE, S.A	0554	C/ CEA BERMUDEZ, 51 - MADRID
ZELTIA, S.A.	0554	C/ CEA BERMUDEZ, 51 – MADRID

CUENTAS DE VALORES

Todas las cuentas de valores para los empleados y directivos de cada Sociedad del Grupo Zeltia se aperturarán en la Sucursal nº 0001 con domicilio en Plaza de Canalejas, 1, 28014 Madrid.

